

Ayuda de matrícula para estudiantes del Máster Universitario en Estudios del Discurso: Comunicación, Sociedad y Aprendizaje del Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje 2023-2024

El Departamento convoca 1 ayuda de matrícula para el curso académico 2023-2024.

Importe de la ayuda: 1.000 € a descontar del importe de la matrícula del curso académico 2023-2024.

Requisitos de los solicitantes: Estudiantes admitidos o que, habiendo hecho la reserva de plaza, se matriculen por primera vez y a tiempo completo en el curso 2023-2024 en el Máster Universitario en Estudios del Discurso: Comunicación, Sociedad y Aprendizaje.

Plazo máximo de solicitud de la ayuda: 12 de julio de 2023

Documentación

1) Solicitud debidamente cumplimentada mediante el siguiente formulario:

- [Estudios del Discurso: Comunicación, Sociedad y Aprendizaje](#)

2) Expediente académico del estudio previo de acceso con la nota media de la universidad de origen. Si el estudiante aporta un expediente de una universidad no española, deberá presentar el certificado "Equivalencia de notas medias de estudios universitarios realizados en Centros Extranjeros" que se puede obtener en:

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/gestion-titulos/estudios-universitarios/titulos-extranjeros/equivalencia-notas-medias.html>

3) Carta de motivación

Comisión evaluadora

La Comisión evaluadora está formada por la coordinación del máster (Encarna Atienza) y la comisión de admisiones del máster (tutoras: Montserrat Ribas y Montserrat González Condom).

La decisión se basará en el expediente académico (70%) y la carta de motivación (30%).

Plazo de resolución de la ayuda

La resolución final se publicará el 19 de julio de 2023 en este mismo Web.

Incompatibilidades

El beneficio de la ayuda es incompatible con cualquier otra ayuda o beca pública o privada que tenga la misma finalidad.